



Puerto Bolívar, 16 de Abril del 2018.

Ing. GUILLERMO ANTONIO LOAIZA SÁNCHEZ
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo **OLGA ISABEL POMA LLANES**, he procedido a transferir a favor de la señora **CANGO CANGO BERTHA MARIA**, DOS Acciones ordinarias y nominativas, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA**, del cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros CEDENTE **OLGA ISABEL POMA LLANES** y **BERTHA MARIA CANGO CANGO CESIONARIO** respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

OLGA ISABEL POMA LLANES
CEDENTE
C.I. 0702727090

Bertha Cango e.

BERTHA MARIA CANGO CANGO
CESIONARIO
C.I. 1304611260

WILMAN FRANCISCO CARDENAS JARAMILLO
C.I. 0702072067





